



## CODIGO DE ETICA

*Dirigido a: Colaboradores, Clientes y Proveedores Berrendo.*

## OBJETIVO

En **Berrendo®**, nos comprometemos a mantener un entorno laboral basado en el respeto, la honestidad y el servicio, pilares fundamentales que guían todas nuestras actividades. Estos principios éticos no solo fortalecen nuestra cultura organizacional, sino que también son esenciales para el crecimiento sostenible de nuestra empresa y el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores.

## NUESTRO COMPROMISO

Alineamos nuestro compromiso ético con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por las Naciones Unidas, reconociendo que nuestra responsabilidad trasciende el ámbito económico y abarca un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Nuestra adhesión a los **ODS** refuerza nuestro papel como una empresa socialmente responsable, enfocada en mejorar la calidad de vida, promover condiciones laborales justas, reducir nuestro impacto ambiental y fomentar alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Cada uno de los principios éticos que rigen nuestra operación está alineado con los **ODS**, contribuyendo al cumplimiento de los siguientes objetivos clave:

- **Respeto (ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico):** Fomentamos un ambiente laboral respetuoso e inclusivo, promoviendo la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo dignas, que garanticen el bienestar de nuestros colaboradores.
- **Honestidad (ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas):** Actuamos con transparencia y ética en todas nuestras interacciones, combatiendo la corrupción y asegurando que nuestras prácticas sean justas y responsables.
- **Servicio (ODS 12: Producción y consumo responsables):** Nos comprometemos a ofrecer productos de alta calidad y a mejorar continuamente nuestros procesos para reducir el impacto ambiental, promoviendo el consumo responsable y la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor.

De esta forma, en **Berrendo®** no solo buscamos el éxito económico, sino también la creación de valor a largo plazo para la sociedad, enmarcándonos en los principios de sostenibilidad y responsabilidad social que demandan las empresas del siglo XXI.



## HISTORIA

Calzado Chavita nace en 1939. Tenacidad, pasión y sensibilidad son cualidades que desde entonces nos han caracterizado y que hasta hoy forman parte de nuestro quehacer cotidiano, hoy en Berrendo mantenemos la filosofía de trabajo de nuestros fundadores. Generación tras generación nuestros resultados han sido producto del trabajo en equipo, con esfuerzo sostenido a través de los años hemos logrado nuestros objetivos en la fabricación de calzado.

## MISIÓN

Producir calzado que cumpla con los más altos estándares de seguridad y comodidad, promoviendo activamente la **sostenibilidad** y la **innovación tecnológica** en todos nuestros procesos promoviendo el desarrollo responsable y sostenible de la industria.

## VISIÓN

Ser líderes globales en el desarrollo de un modelo de negocio que equilibre el crecimiento económico con la responsabilidad social y ambiental. Buscamos ser una referencia mundial en soluciones de protección, ser reconocidos por excelencia en calidad de nuestros productos, y la capacidad de adaptación para liderar las tendencias globales de la industria.



## VALORES

Nuestros valores son la base que guía nuestras decisiones y acciones diarias. En Berrendo®, cada colaborador, desde la dirección hasta el equipo operativo, comparte un compromiso con la sostenibilidad, la innovación, y el respeto por las personas y el medio ambiente. Estos valores reflejan nuestra identidad como empresa responsable y orientada al crecimiento sostenible.

### Honestidad

Actuamos con integridad y ética en todo lo que hacemos. La transparencia en nuestras relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y socios es fundamental para generar confianza y mantener la lealtad a largo plazo.

- Nos comunicamos de manera clara, abierta y veraz.
- Cumplimos nuestros compromisos y respetamos la confianza depositada en nosotros.

### Respeto

Valoramos la diversidad y la individualidad de cada persona. Fomentamos un ambiente inclusivo donde se respeten las ideas, opiniones y creencias, promoviendo relaciones basadas en el respeto mutuo y la equidad.

- Tratamos a todas las personas con dignidad y consideración, independientemente de su rol o procedencia.
- Respetamos las leyes y normativas locales e internacionales, tanto en nuestras operaciones como en nuestra cadena de suministro.

## **Innovación Sostenible**

Nos comprometemos a buscar constantemente nuevas soluciones tecnológicas y procesos que minimicen nuestro impacto ambiental y mejoren la calidad de nuestros productos. La innovación es clave para nuestra competitividad y sostenibilidad.

- Implementamos mejoras continuas en nuestros procesos para optimizar la eficiencia y reducir el desperdicio.
- Fomentamos la creatividad y la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a un futuro más sostenible.

## **Responsabilidad Social**

Nos esforzamos por ser una empresa que contribuye al bienestar de las comunidades en las que operamos. Nuestras acciones están orientadas a generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo comunitario.

- Promovemos programas de voluntariado y participación comunitaria entre nuestros colaboradores.
- Cumplimos con los más altos estándares de responsabilidad social empresarial, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



## Calidad

Nos dedicamos a ofrecer productos de la más alta calidad, garantizando la satisfacción de nuestros clientes y superando sus expectativas. La calidad no es solo un objetivo, es una forma de vida en Berrendo®.

- Cumplimos estrictamente con los estándares internacionales de seguridad y calidad.
- Fomentamos una cultura de mejora continua en todas nuestras áreas de operación.

## Cooperación

Trabajamos en equipo para alcanzar nuestros objetivos compartidos, valorando el talento y la diversidad de perspectivas. Sabemos que el éxito es el resultado de la colaboración y el esfuerzo conjunto.

- Fomentamos la colaboración interdepartamental y con nuestros stakeholders externos.
- Buscamos crear un ambiente laboral positivo, donde el apoyo mutuo sea la norma.

## Compromiso

Estamos dedicados a cumplir con nuestros objetivos empresariales y a ofrecer lo mejor de nosotros mismos en cada tarea que realizamos. Nos comprometemos con el éxito de nuestros clientes, colaboradores y la sostenibilidad de nuestro entorno.



- Nos esforzamos por superar nuestras metas y crear un valor duradero.
- Mantenemos una actitud proactiva ante los desafíos, buscando siempre soluciones responsables y eficiente.

En Berrendo®, mantenemos un compromiso firme con la integridad y la transparencia en todas nuestras operaciones. Rechazamos categóricamente cualquier forma de corrupción, ya sea interna o externa, y nos apegamos a los más altos estándares éticos en todas nuestras relaciones con colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y las comunidades donde operamos.

Nos regimos por el principio de cero tolerancias a la corrupción, lo que significa que no aceptamos, participamos ni promovemos prácticas de soborno, fraude, abuso de poder, conflicto de interés o cualquier otra acción que comprometa la integridad de nuestra organización o afecte negativamente a nuestros grupos de interés.

#### Relación con Proveedores:

- No aceptamos regalos, pagos o incentivos de nuestros proveedores que puedan influir en decisiones comerciales. Cualquier obsequio simbólico recibido será comunicado a la Dirección General y, si es de valor significativo, pasará a ser propiedad de Berrendo®.
- Todas las licitaciones y concursos se realizan de manera transparente, evaluando únicamente la calidad, el valor agregado y el precio justo. No se tolera el favoritismo ni la manipulación en el proceso de selección de proveedores.

#### Relación con Clientes:

- Nos comprometemos a ofrecer a nuestros clientes productos de calidad y a proporcionar información veraz y precisa. No permitimos que nuestras decisiones comerciales se vean influenciadas por sobornos, descuentos indebidos o favores especiales.
- Cualquier intento por parte de un cliente de influir en nuestra operación mediante incentivos no éticos será reportado de inmediato y se tomará acción para evitar futuros incidentes.



### Gobierno Corporativo:

- Todos nuestros accionistas y socios tienen acceso a información financiera clara y precisa, garantizando que las decisiones estratégicas se basen en hechos y no en favores o beneficios personales.
- Nos esforzamos por cumplir con las normativas locales e internacionales que rigen nuestras operaciones, asegurándonos de que nuestras prácticas contables, fiscales y legales sean completamente transparentes y auditables.

### Colaboradores y Directivos:

- Todo colaborador está obligado a actuar con integridad y transparencia, reportando cualquier conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad en su rol dentro de la empresa. No se toleran decisiones basadas en beneficios personales o favores a terceros.
- Se prohíbe cualquier tipo de acoso o abuso de poder que busque obtener favores indebidos de parte de otros colaboradores o grupos de interés.



### Comunidad y Responsabilidad Social:

En Berrendo®, nuestras donaciones y acciones sociales se basan en criterios objetivos que beneficien a la comunidad. No permitimos que estas actividades se utilicen como herramientas para obtener beneficios indebidos o para influir en decisiones políticas o comerciales.

### **Compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y Derechos Humanos**

En Berrendo®, reafirmamos nuestro compromiso con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos y laborales. Creemos firmemente que el respeto a la dignidad humana y la promoción de condiciones de trabajo justas y equitativas son fundamentales para el éxito y sostenibilidad de nuestra empresa.

### Derechos Humanos y Cumplimiento de Estándares Internacionales

Nos comprometemos a garantizar que todas nuestras operaciones, tanto a nivel local como global, respeten y promuevan los derechos humanos universales. Esto incluye la prohibición de cualquier forma de trabajo forzado, explotación laboral, abuso o discriminación.

En línea con el Pacto Global de Naciones Unidas, adoptamos los más altos estándares internacionales en materia de derechos laborales, asegurando que:

1. Libertad de Asociación (ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico): Todos nuestros colaboradores tienen el derecho de afiliarse a sindicatos y de participar en la negociación colectiva, de acuerdo con las leyes locales e internacionales.
2. Prohibición del Trabajo Infantil y Forzado (ODS 8 y 16: Trabajo decente y paz, justicia e instituciones sólidas): No toleramos ninguna forma de trabajo infantil, forzado o explotación laboral en nuestras instalaciones ni en nuestra cadena de suministro.
3. Condiciones Laborales Justas (ODS 8): Nos aseguramos de ofrecer condiciones laborales dignas, respetando las normas internacionales de salarios justos, horarios de trabajo y beneficios, de acuerdo con los marcos legales aplicables en cada país en el que operamos.
4. Igualdad y No Discriminación (ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de las desigualdades): Prohibimos cualquier tipo de discriminación basada en raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal, asegurando la igualdad de oportunidades para todos nuestros colaboradores.

### Cumplimiento de Estándares Internacionales

En Berrendo<sup>®</sup>, nos alineamos con las mejores prácticas internacionales. Este compromiso implica no solo el respeto a las legislaciones locales, sino también la implementación de políticas que fomenten la seguridad laboral,

el bienestar de nuestros colaboradores y el desarrollo sostenible en cada aspecto de nuestra operación.

Con este enfoque, buscamos ser un ejemplo de responsabilidad corporativa, contribuyendo activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promoviendo una cultura empresarial que priorice la dignidad humana y los derechos laborales en todos los niveles de nuestra organización y en nuestra cadena de suministro.

### **Obligación y Adhesión al Código de Ética**

En Berrendo®, el cumplimiento del presente Código de Ética es de carácter obligatorio para todos los colaboradores, desde los niveles operativos hasta la alta dirección, así como para nuestros proveedores, clientes, socios y cualquier parte interesada con la que interactuamos. Este código establece los principios y lineamientos que guían nuestra conducta empresarial y profesional, asegurando que nuestras decisiones y acciones se alineen con nuestros valores de integridad, responsabilidad y sostenibilidad.

#### Obligatoriedad del Cumplimiento

- Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de conocer, comprender y cumplir con las disposiciones del Código de Ética.
- El incumplimiento de cualquiera de los principios establecidos en este código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir

advertencias, sanciones, suspensión o incluso la terminación de la relación laboral, dependiendo de la gravedad de la falta.

- Los colaboradores en posiciones de liderazgo tienen la responsabilidad adicional de ser un ejemplo de conducta ética, promoviendo y reforzando el cumplimiento del código entre sus equipos.

#### Adhesión de Proveedores y Socios

- Todos los proveedores, clientes y socios comerciales de Berrendo® están igualmente obligados a cumplir con los principios éticos establecidos en este código. Esto incluye la adhesión a estándares internacionales de derechos humanos, laborales y medioambientales.
- Cualquier violación a estos principios por parte de nuestros socios será motivo de revisión de la relación comercial, pudiendo llevar a la terminación de contratos o acuerdos comerciales si se detecta un incumplimiento grave de las normas establecidas en este código.

#### Divulgación y Capacitación

- El Código de Ética será distribuido a todos los colaboradores y socios, quienes deberán firmar una declaración de conocimiento y aceptación de sus disposiciones al inicio de su relación con la empresa.
- La empresa se compromete a proporcionar capacitaciones periódicas sobre los principios éticos y sus aplicaciones prácticas en el

día a día de las operaciones, asegurando que todos los colaboradores estén debidamente formados y conscientes de las expectativas de conducta ética.

### Procedimientos para Denunciar Actos de Corrupción

Todo colaborador, proveedor o cliente que observe o sea testigo de prácticas corruptas tiene el deber de denunciarlo a través de nuestros canales de denuncia confidencial, los cuales garantizan el anonimato y la protección del denunciante. Estas denuncias serán investigadas de manera rigurosa, y cualquier individuo involucrado en actos de corrupción enfrentará medidas disciplinarias severas, incluyendo la posible terminación del contrato o relación laboral, así como acciones legales.

En Berrendo®, creemos que la transparencia y la ética son la base del éxito sostenible y nos comprometemos a mantener una cultura de integridad que beneficie a toda la sociedad.

### Consecuencias del Incumplimiento

El incumplimiento de este Código de Ética puede derivar en acciones disciplinarias severas, que pueden incluir desde amonestaciones hasta la terminación de la relación laboral o contractual.

En casos de incumplimiento grave que involucren violaciones a la ley, la empresa tomará las medidas legales correspondientes, incluyendo la denuncia ante las autoridades competentes.

Con este Código de Ética, Berrendo® reafirma su compromiso de operar con los más altos estándares de integridad, justicia y responsabilidad, promoviendo un ambiente de trabajo basado en la ética y el respeto mutuo, y asegurando que todos los grupos de interés actúen conforme a estos principios.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:	Fecha:
Modificación LIC. Mayra Fernanda Esparza Gutierrez	CP. Jorge Pérez Pérez	LIC. Salvador Sánchez Dávalos.	05 septiembre 2024
Modificación LIC. Mayra Fernanda Esparza Gutierrez	CP. Jorge Pérez Pérez	LIC. Salvador Sánchez Dávalos.	15 abril 2021
LIC. Patricia Hernandez	CP. Jorge Pérez Pérez	LIC. Salvador Sánchez Dávalos.	04 enero 2016

*Este documento ha sido generado para uso exclusivo de Calzado Chavita S.A. de C.V. y su contenido es de carácter público. Este documento no puede ser trasferido a terceros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega.*